

mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/228/1998.—Don ISIDORO MATEOS GARCÍA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-3-1998, sobre percepción de tres puntos de complemento especial.—30.714-E.

3/230/1998.—Don JOSÉ MANUEL VILLORIA CALLES contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-3-1998, sobre derecho a percibir tres puntos en concepto de complemento de destino por especial dificultad.—30.715-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 25 de mayo de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

3/244/1998.—Don CARLOS PÉREZ MARCOS contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 20-3-1997, sobre adquisición de la condición de Catedrático.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 27 de mayo de 1998.—El Secretario.—30.465-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/431/1998.—Don MUSTAFÁ YAHIA HAMED «ARRAS» contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 24-2-1998, sobre denegación de nacionalidad española.—31.127-E.

4/166/1998.—Doña DOLORES SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y otro contra silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—31.128-E.

4/432/1998.—Don MOHAMED FUAD PITAR, sobre obtención del título de Médico Especialista.—31.132-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 20 de mayo de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/441/1998.—Doña RAMONA GENAO GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 19-2-1998, sobre denegación de concesión de nacionalidad española.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 21 de mayo de 1998.—La Secretaria.—30.336-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/297/1998.—Don EUGENIO ROCES RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN DE SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS contra resolución de fecha 2-2-1997, sobre subvención.—30.342-E.

4/444/1998.—Doña GUADALUPE BLÁZQUEZ PÉREZ contra el Ministerio de Sanidad, por silencio administrativo, sobre indemnización de daños y perjuicios.—30.343-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de mayo de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/465/1998.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 5-9-1997, sobre homologación de título de Ingeniero Especialista.—30.693-E.

4/464/1998.—Don CARLOS PARUNELLA LLORCA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 18-3-1998, sobre concesión de título de Médico Especialista.—30.694-E.

4/280/1998.—Don MANUEL RAMÓN SANZ y otro contra silencio administrativo del Ministerio de Educación y Cultura, sobre daños y perjuicios.—30.695-E.

4/467/1998.—Doña IRENE O. MARTÍNEZ BAGUR y otros contra resolución de fecha 30-3-1998, sobre denegación de título de Médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—30.696-E.

4/462/1998.—Don SANTIAGO SAHUQUILLO OLMO contra el Ministerio de Sanidad y Con-

sumo, por silencio administrativo, sobre indemnización por daños y perjuicios.—30.698-E.

4/463/1998.—COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS contra orden de 23-9-1993, sobre homologación de título español de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—30.702-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 29 de mayo de 1998.—La Secretaria.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/582/1998.—Doña OBDULIA PORTILLA FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-12-1997, sobre convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 7 de mayo de 1998.—El Secretario.—31.068-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/592/1998.—Doña ESPERANZA QUINTANA LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-12-1997, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario.—31.081-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/552/1998.—Doña GENARA COLLADO LUNA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 29-10-1997, sobre reconocimiento de diferencias de complementos de destino.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 12 de mayo de 1998.—El Secretario.—31.094-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/866/1998.—GRUPO DE EMPRESAS PRA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—31.028-E.

6/678/1998.—INDUSTRIAS BATLLE DE BALLE, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 16-1-1998, sobre Impuesto sobre el Valor Añadido.—31.091-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de mayo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/882/1998.—Doña CRISTINA LLORENS PÉREZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-10-1997, sobre concurso específico para la provisión de puestos en la Administración de la Seguridad Social (Instituto Social de la Marina).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 22 de mayo de 1998.—El Secretario.—31.052-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/929/1998.—CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 19-12-1997.—30.939-E.

6/926/1998.—NATRUS, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—30.943-E.

6/426/1998.—Doña SARA PÉREZ URIZARNA contra resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores.—30.944-E.

6/916/1998.—CERESTAR IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—30.945-E.

6/923/1998.—MERCANTIL COMPOSÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—30.969-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de mayo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/839/1998.—Doña MARÍA TERESA HORCAJO PEÑA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 23-12-1997, sobre convocatoria de pruebas selectivas para el ascenso por promoción interna en la Escala Técnica de Gestión.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 27 de mayo de 1998.—El Secretario.—30.941-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/933/1998.—RECRE-JÚCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 28 de mayo de 1998.—El Secretario.—30.382-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/504/1998.—Don ANTONIO JESÚS DUQUE GALLARDO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 10-12-1997, sobre convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliar.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 29 de mayo de 1998.—El Secretario.—30.779-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/672/1998.—TELEVIDEO ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Fomento.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 1 de junio de 1998.—El Secretario.—30.301-E.

AUDIENCIAS PROVINCIALES

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Celia Redondo González, Secretaria de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en esta Audiencia Provincial, sección primera, se siguen autos de P.A.D.D., número 735/1994, rollo número 153/1995, ejecutoria número 4/1996, causa instruida por el Juzgado de Instrucción número 10 de Palma de Mallorca, y en la que, a los efectos de cubrir la indemnización impuesta al penado don Arturo España Carreras, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por resolución de esta fecha, cuyo tenor literal se transcribe a continuación, los bienes que en la misma se detallan y con las condiciones que constan:

Providencia: En Palma de Mallorca a 20 de mayo de 1998. Don Antonio J. Terrasa García, Doña Margarita Beltrán Mairata y don Juan P. Yllanes Suárez.

Dada cuenta, se acuerda sacar a la venta en pública subasta, por el precio de su avalúo, que se detallará para cada lote de los que se sacan a subasta, los bienes embargados a don Arturo España Carreras; debiendo anunciarse por edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Tribunal, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», con antelación no inferior a veinte días hábiles, respecto al señalado para la celebración, haciéndose constar en los mismos, las condiciones siguientes:

Los bienes embargados son:

Lote número 1:

A. Urbana, número 35 de orden. Aparcamiento 9 G, sito en la planta de sótano primero; tiene una superficie de 9 metros 90 decímetros cuadrados. Linda: Por frente, con zona de paso y maniobras; por la derecha, entrando, con el aparcamiento 8 G; por la izquierda, con el 10 G, y por el fondo, con muro total del edificio. Le corresponde una cuota en la comunidad del 0,31 por 100. Forma parte de un edificio sito en el caserío del «Arenal», término de Lluchmajor, señalado con los números 32,34 y 36 de la calle María Antonia Salvá.